



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 095-10-2018-A-MDL

*APRUEBA MODIFICACION DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO FISCAL 2018 DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LOBITOS.6*

Lobitos, 25 de Octubre del 2018.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPLIDAD DISTRITAL DE LOBITOS.

VISTO:

El **Informe N° 137-10-2018-HSTL-DIDU**, emitido por la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2018, con el fin de proceder a su registro al SEACE.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 071-2018-PCM que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios de la Ley N° 30556, Ley que aprueba las disposiciones para las intervenciones frente a desastres y crea la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, establece que el Plan Anual de Contrataciones de cada Entidad ejecutora puede ser modificado para incluir o excluir contrataciones destinadas a la implementación del PLAN.

Que mediante documento del visto, la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Urbano, solicita la Modificación del Plan Anual con el fin de incluir los procesos detallados líneas abajo, certificados por la Dirección de Planificación y Presupuesto, los cuales serán cargados al Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

En consideración a lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba las disposiciones para las intervenciones frente a desastres y crea la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios y su Reglamento y ejerciendo las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL.

Autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Lobitos del año 2018; según se detalla a continuación.





DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCESO	MODALIDAD AD PROCESO	FUENTE FINANCIAMIENTO
RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LOS SECTORES, BELLAVISTA, CALLE EDWIN SALAZAR, CALLE ACCESO A LA PLAYA Y CALLE ACCESO AL MIRADOR, DISTRITO DE LOBITOS, TALARA, PIURA.	S/. 1'475,730.55	OBRA	PEC	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
SUPERVISION DE LA OBRA: RECONSTRUCCION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LOS SECTORES, BELLAVISTA, CALLE EDWIN SALAZAR, CALLE ACCESO A LA PLAYA Y CALLE ACCESO AL MIRADOR, DISTRITO DE LOBITOS, TALARA, PIURA.	S/. 103,301.00	CONSULTORÍA DE OBRA	PEC	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE BARRIO CASTILLA, BARRIO CENTRO, BARRIO ZARUMILLA Y CASERIO SICHEZ DEL DISTRITO DE LOBITOS, TALARA, PIURA.	S/. 844,414.44	OBRA	PEC	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
SUPERVISION DE LA OBRA: REHABILITACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE BARRIO CASTILLA, BARRIO CENTRO, BARRIO ZARUMILLA Y CASERIO SICHEZ DEL DISTRITO DE LOBITOS, TALARA, PIURA..	S/. 59,109.00	CONSULTORÍA DE OBRA	PEC	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito


ARTÍCULO SEGUNDO: DEL CUMPLIMIENTO.

Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Unidad de Logística, procediendo de acuerdo al marco legal respectivo, dando cuenta de su cumplimiento,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Ing. Christian Jaime Reque Llontop
ALCALDE

C. c. - A - SG - GM - OAJ - ABASTC- Tesorería - Cargo